II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016 - 2021

Curso 2019 - 2020

EOI Puerta de la Mar

Marbella

Índice

1. Introducción 1

1.1. Justificación 1

1.2. Marco legal 1

2. Diagnóstico 2

2.1. Registro de datos sobre el centro 2

2.2. Revisión de los documentos del centro 11

2.3. Cuestionario al profesorado 11

2.4. Cuestionario al alumnado 17

2.5. Observación de espacios 20

2.6. Blog de coeducación 20

3. Objetivos 21

3.1. Objetivos generales 21

3.2. Concreción anual de objetivos. Propuestas de mejora para el curso 2018-2019. 22

4. Actuaciones concretas para el curso 2018-2019 22

4.1. Fechas para las actuaciones dentro del Plan de Igualdad del curso 2018-2019 23

5. Recursos personales y materiales 25

6. Seguimiento y evaluación del plan 26

1. Introducción

1.1. Justificación

La coeducación se ha convertido en un reto de nuestro sistema educativo. Una educación que se base en la igualdad de derechos y oportunidades debe fomentar un cambio cultural en todas sus dimensiones y colaborar en la evolución de una sociedad construida con criterios de corresponsabilidad. Por tanto, para fomentar la formación en valores y la igualdad desde los centros educativos, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 cuya principal medida de actuación es la creación de un Plan de Igualdad y su inclusión en el Plan de Centro.

La elaboración de un proyecto de estas características supone un gran reto; es por ello que la colaboración de toda la comunidad educativa es fundamental. La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el Centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

1.2. Marco legal

El I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación (*Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno*. BOJA nº 227, de 21 de noviembre 2005) puso de manifiesto que, a pesar de la actual normativa vigente y los intentos por paliar las desigualdades por razón de género, queda aún mucho trabajo por hacer. De ahí nació la idea de elaborar un segundo plan, más a largo plazo para poder dar respuesta a estas necesidades. Si bien es el documento que fundamentó las bases del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, existen también otros que resultan relevantes:

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.** Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016)
- **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- **Orden de 15 de abril de 2011**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía.
- **Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar

- ❑ **Ley 12/2007, de 26 de noviembre,** para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- ❑ **Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- ❑ **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

2. Diagnóstico

Para poder elaborar una Plan de Igualdad que se adapte a las necesidades de nuestro centro, tal y como se establece en la normativa mencionada con anterioridad, se hace necesaria la elaboración de un diagnóstico que proporcione una muestra representativa de la realidad y sirva como referencia para saber qué medidas tomar o qué actuaciones pueden resultar más relevantes. Las herramientas utilizadas durante el curso 2017-2018 para realizar dicho diagnóstico fueron las siguientes:

1. Un registro de datos del alumnado en función del sexo y la nacionalidad así como del profesorado, PAS, equipo directivo y jefaturas de departamento.
2. La revisión de los documentos del centro para garantizar el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en los mismos, a excepción del ROF en su capítulo V.
3. Un cuestionario al alumnado para analizar su percepción de la situación en el centro y detectar posibles desigualdades o discriminación tanto en el aula como en los materiales y métodos utilizados.
4. La observación de espacios físicos (murales, cartelería…) y virtuales (blog de coeducación) para hacer más visible las labores del departamento de coeducación, ayudar a una mayor concienciación y visibilización a través de las distintas actividades que se lleven a cabo y en la práctica docente.

2.1. Registro de datos sobre el centro

2.1.1. Curso 2016/2017

Al analizar los datos del personal docente y no docente de nuestro centro, podemos destacar la existencia de un claustro mayoritariamente femenino y tanto un equipo directivo como PAS formado exclusivamente por mujeres. La distribución de las jefaturas de departamento se observa más equilibrada.

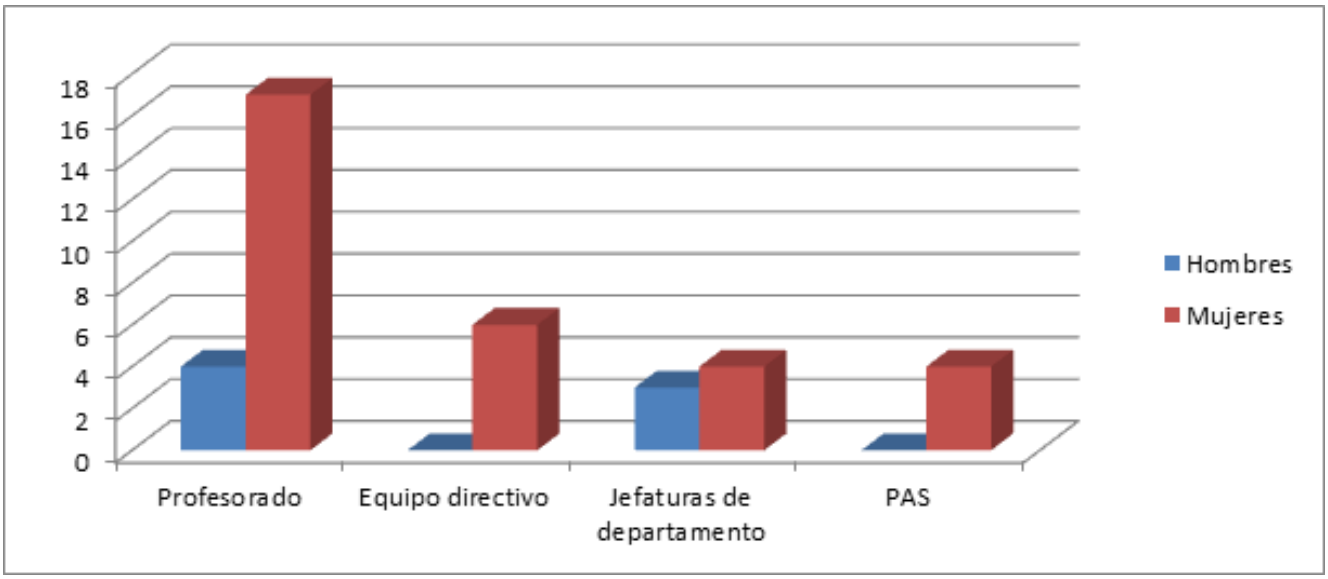

El análisis de los datos relativos al alumnado refleja una tendencia bastante similar a la que encontramos entre el claustro y el PAS. De los 1867 alumnos matriculados en la EOI Puerta de la Mar, 554 son hombres y 1313 son mujeres, lo que supone que al menos 7 de cada 10 alumnos son mujeres, como puede verse en el siguiente gráfico:

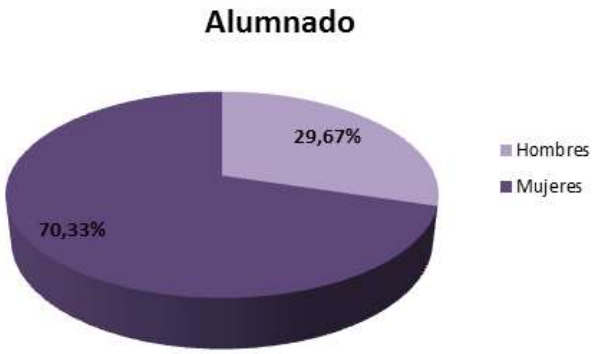

Otro aspecto relevante que surgió al analizar estos datos fue la gran diversidad cultural que existe en esta escuela ya que hay matriculados alumnos de 50 nacionalidades diferentes:

El estudio de estos datos resulta muy relevante a la hora de tener en cuenta las distintas actividades, propuestas y tareas a desarrollar tanto por el profesorado como por el departamento de coeducación. Aunque la promoción de la igualdad de género debe llevarse a cabo independientemente del origen de nuestro alumnado, sí es necesario contar con esta información a la hora de tratar el tema de igualdad de género con la sensibilidad adecuada. Del mismo modo, el enriquecimiento que supone poner convivir y aprender con personas de origen diferente al nuestro es de una valía incalculable y es una de las herramientas más poderosas en la erradicación de la discriminación y las desigualdades.

Así mismo, resulta relevante a nivel comparativo analizar el número de alumnos y alumnas en función de su nacionalidad para también estimar si el hecho de que haya un mayor porcentaje de alumnado femenino pudiese estar basado en un estereotipo cultural. Los siguientes gráficos nos muestran como la proporción de alumnado masculino es incluso inferior en el global que hace referencia al alumnado de nacionalidad no española, lo que nos dice que esta diferenciación ocurre también, y en ocasiones con una diferencia mucho mayor, en el alumnado de otras nacionalidades.

En el desglose de las distintas nacionalidades de forma individual, observamos que se repite el mismo patrón; el porcentaje de alumnas matriculadas supera con creces el de alumnos:

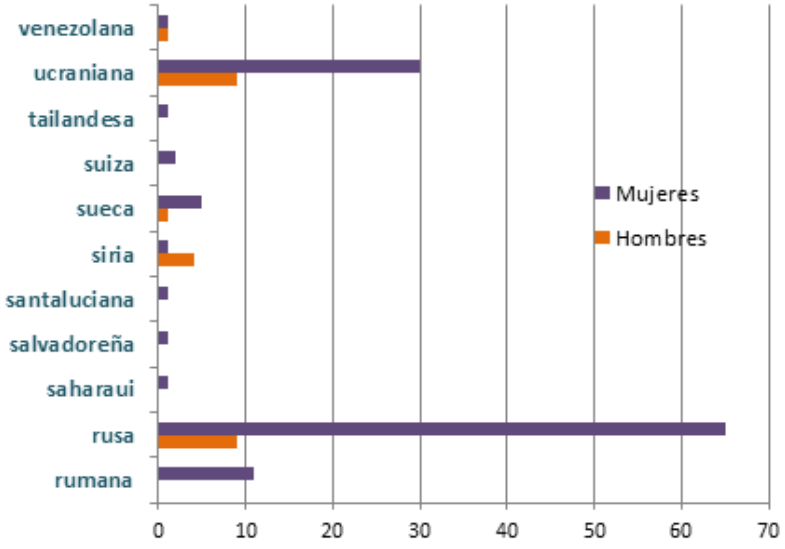

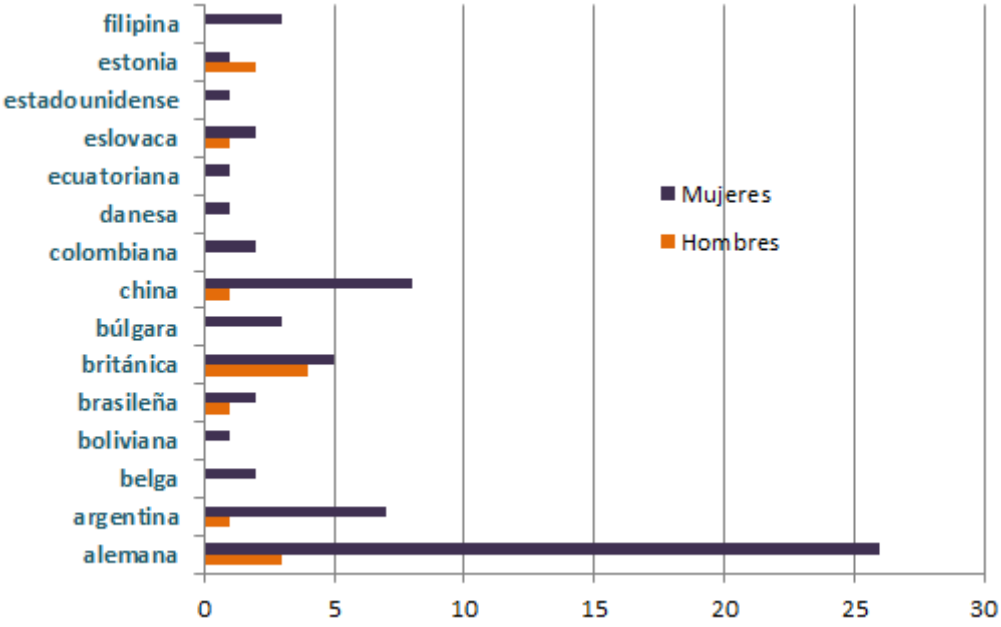
filipina
estonia
estadounidense
eslovaca
ecuatoriana
danesa
colombiana
china
búlgara
británica
brasileña
boliviana
belga
argentina
alemana
Mujeres
Hombres
0
5
10
15
20
25
30

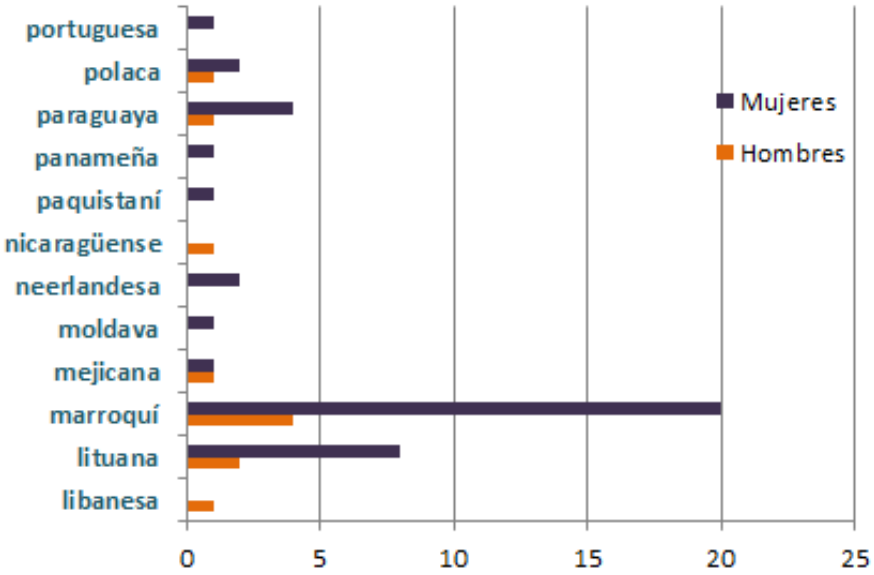
portuguesa
polaca
paraguaya
panameña
paquistaní
nicaragüense
neerlandesa
moldava
mejicana
marroquí
lituana
libanesa
Mujeres
Hombres
0
5
10
15
20
25

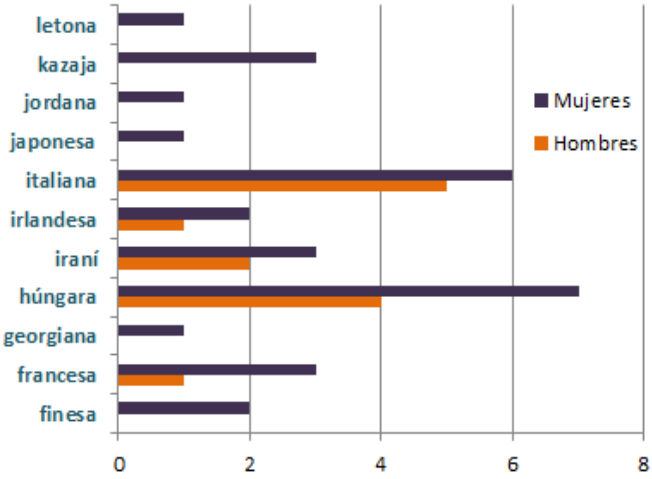
letona
kazaja
jordana
japonesa
italiana
irlandesa
iraní
húngara
georgiana
francesa
finesa
Mujeres
Hombres
0
2
4
6
8

2.1.2. Curso 2017/2018

Al analizar los datos del personal docente y no docente de nuestro centro, durante el curso escolar 2017-2018 podemos destacar la existencia de un claustro mayoritariamente femenino y tanto un equipo directivo como PAS formado exclusivamente por mujeres. La distribución de las jefaturas de departamento se observa más equilibrada.

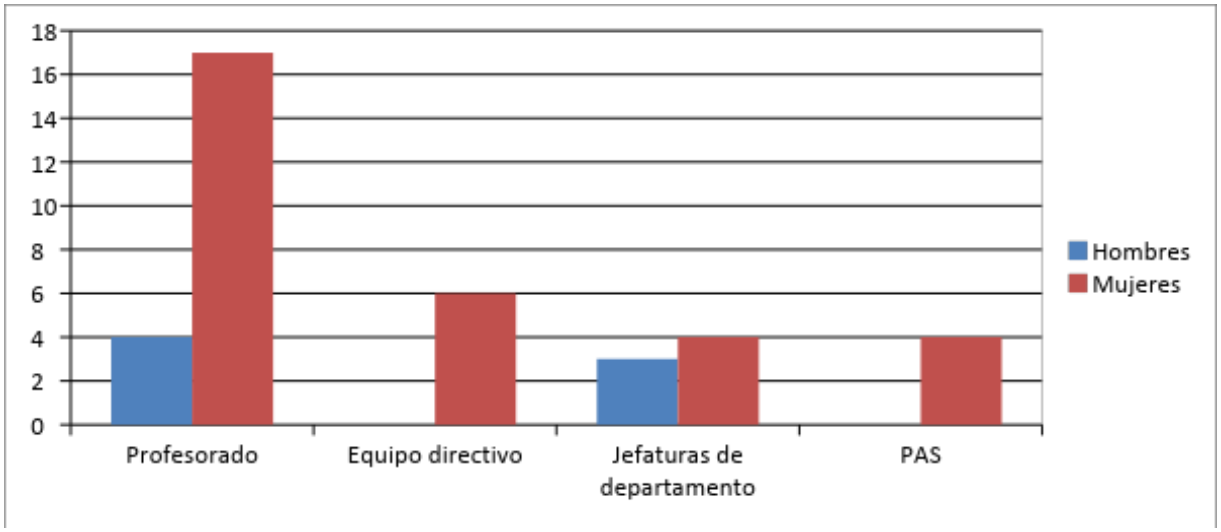

El análisis de los datos relativos al alumnado refleja una tendencia bastante similar a la que encontramos entre el claustro y el PAS. De los 1507 alumnos matriculados en la EOI Puerta de la Mar, 433 son hombres y 1074 son mujeres, lo que supone que al menos 7 de cada 10 alumnos son mujeres, como puede verse en el gráfico.

Otro aspecto relevante que surgió al analizar estos datos fue la gran diversidad cultural que existe en esta escuela ya que hay matriculados alumnos de 42 nacionalidades diferentes, como se observa en los *gráficos 4, 5* y *6* . Así mismo, resulta relevante a nivel comparativo analizar el número de alumnos y alumnas en función de su nacionalidad para también estimar si el hecho de que haya un mayor porcentaje de alumnado femenino pudiese estar basado en un estereotipo cultural. De todo el alumnado matriculado, 1259 son de nacionalidad española, un **83,54%.** Los siguientes gráficos nos muestran como la proporción de alumnado masculino es incluso inferior en el global que hace referencia al alumnado de nacionalidad no española, lo que nos dice que esta diferenciación ocurre también, y en ocasiones con una diferencia mayor, en el alumnado de otras nacionalidades.

En el desglose de las distintas nacionalidades de forma individual, observamos que se repite el mismo patrón; el porcentaje de alumnas matriculadas supera con creces el de alumnos:

Nacionalidad española
Gráfico 2
30 %
70 %
Hombres
Mujeres

Nacionalidad no española
22 %
Gráfico 3
78 %
Hombres
Mujeres

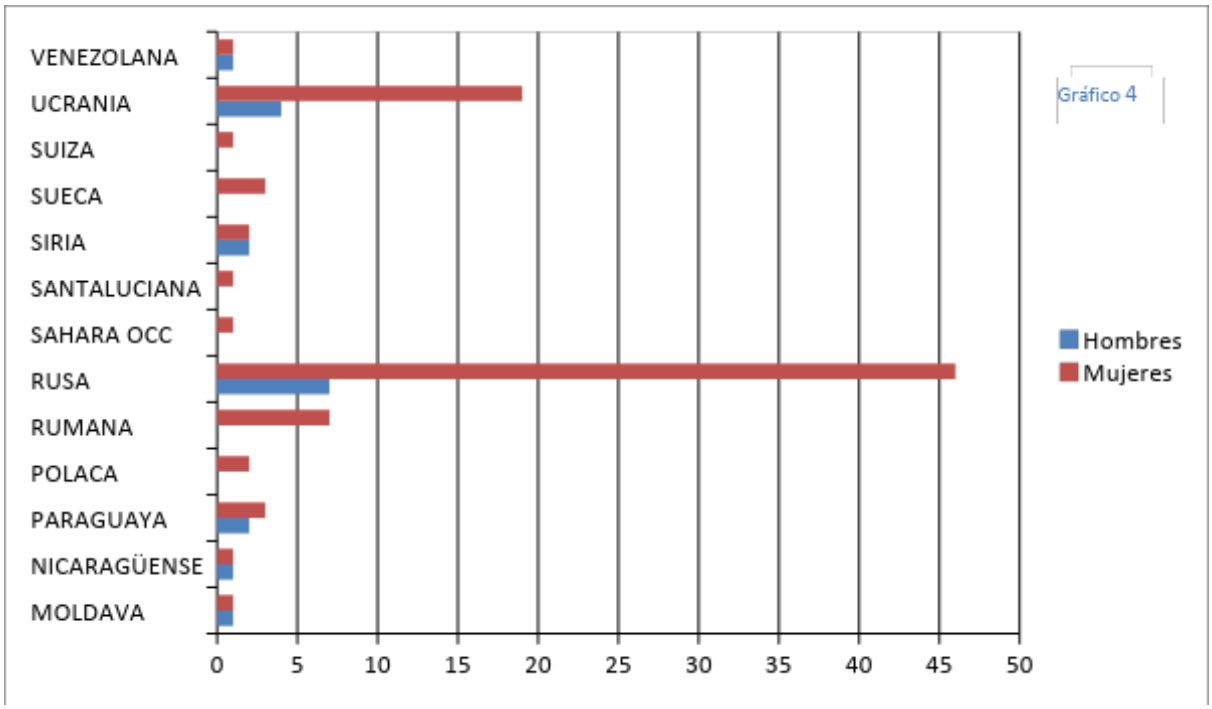
VENEZOLANA
UCRANIA
SUIZA
SUECA
SIRIA
SANTALUCIANA
SAHARA OCC
RUSA
RUMANA
POLACA
PARAGUAYA
NICARAGÜENSE
MOLDAVA
0 5 10 15 20 25 30 35 40 45 50
Gráfico 4
Hombres
Mujeres

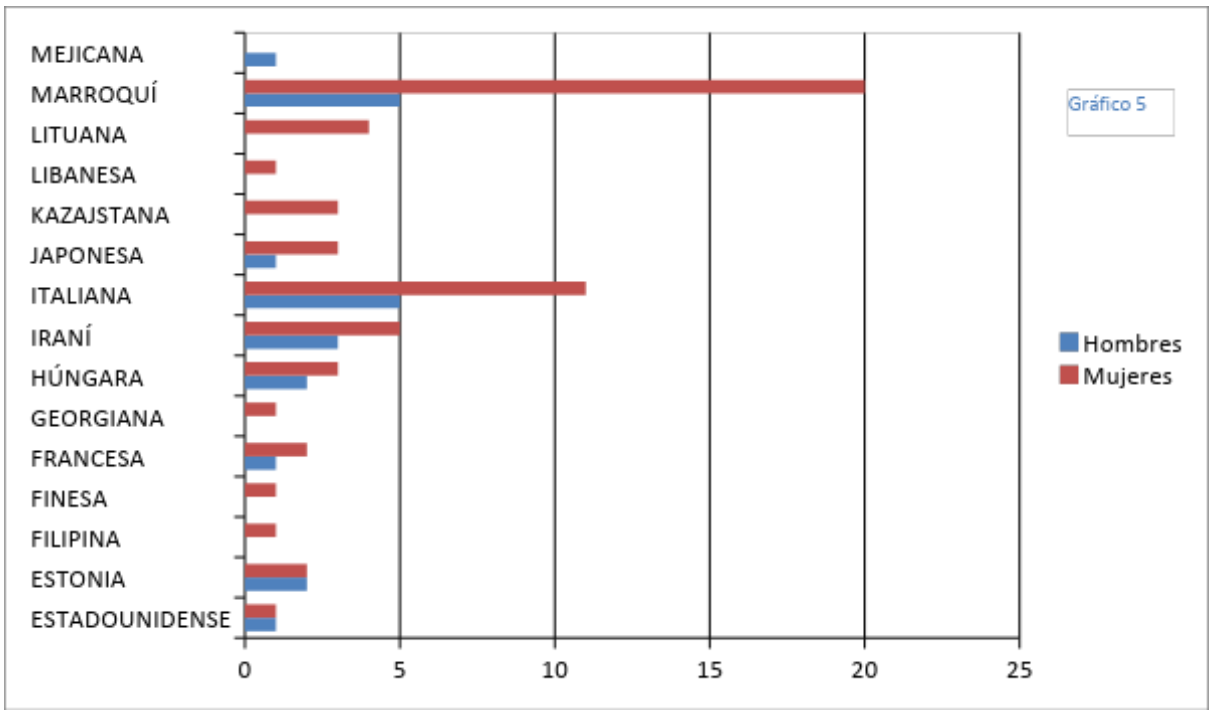
MEJICANA
MARROQUÍ
LITUANA
LIBANESA
KAZAJSTANA
JAPONESA
ITALIANA
IRANÍ
HÚNGARA
GEORGIANA
FRANCESA
FINESA
FILIPINA
ESTONIA
ESTADOUNIDENSE
0 5 10 15 20 25
Gráfico 5
Hombres
Mujeres

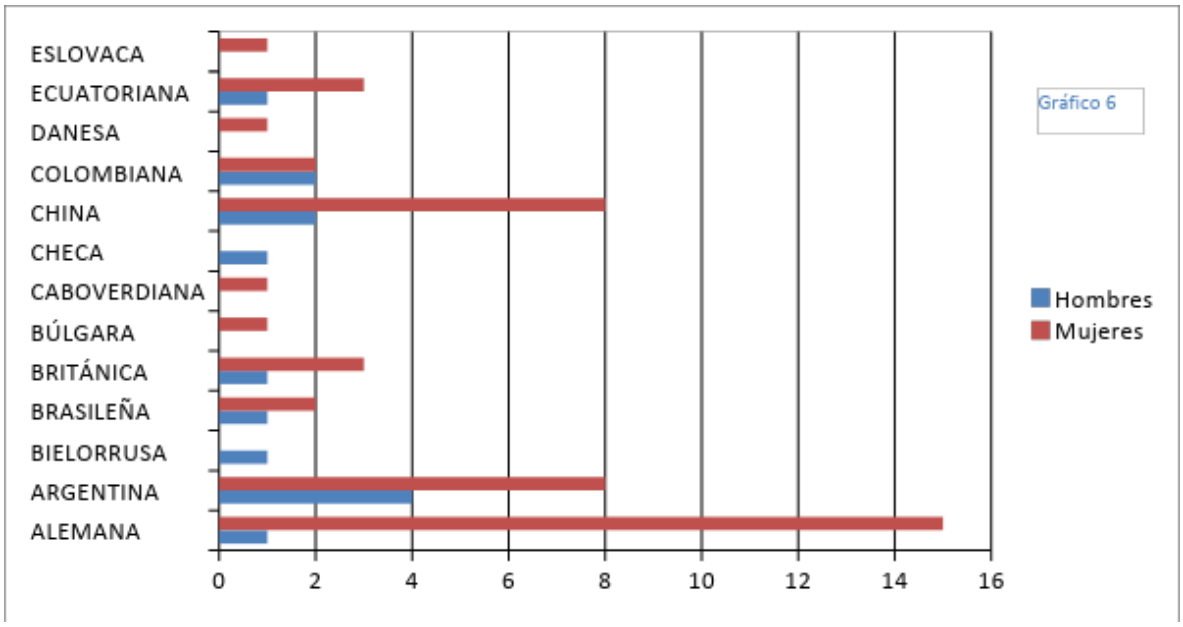

El estudio de estos datos resulta muy relevante a la hora de tener en cuenta las distintas actividades, propuestas y tareas a desarrollar tanto por el profesorado como por el departamento de coeducación. Aunque la promoción de la igualdad de género debe llevarse a cabo independientemente del origen de nuestro alumnado, sí es necesario contar con esta información a la hora de tratar el tema de igualdad de género con la sensibilidad adecuada. Del mismo modo, el enriquecimiento que supone poner convivir y aprender con personas de origen diferente al nuestro es de una valía incalculable y es una de las herramientas más poderosas en la erradicación de la discriminación y las desigualdades.

2.1.3. Curso 2018/2019

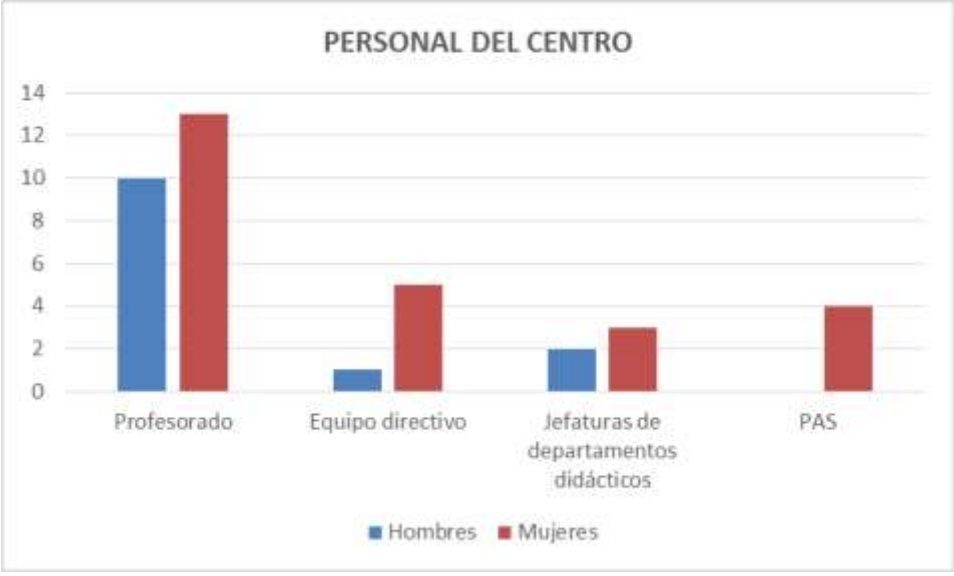

Al analizar los datos del personal docente y no docente de nuestro centro, durante el curso escolar 2018-2019 podemos destacar, a diferencia de otros cursos, que ha existido bastante paridad en lo que respecta al claustro de profesorado, así como en el personal que ostenta las jefaturas de los departamentos didácticos (3 mujeres y 2 hombres). El PAS sigue estando formado exclusivamente por mujeres.

ALUMNADO GENERAL

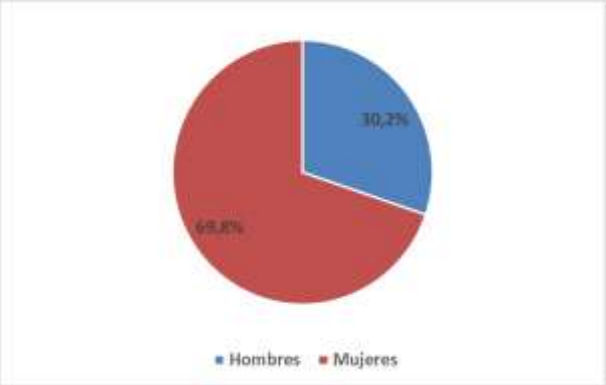

ALUMNADO MENOR

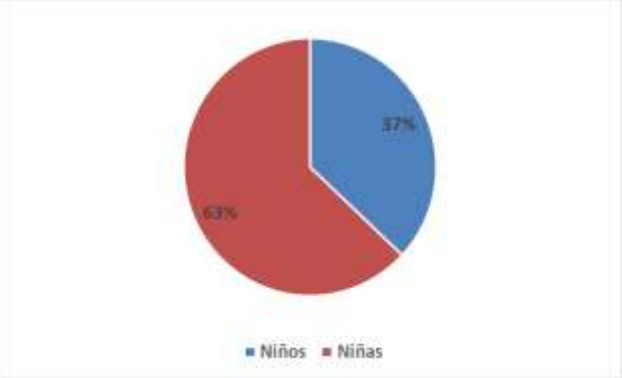

El análisis de los datos relativos al alumnado refleja una tendencia similar a la de años anteriores: hay un número mayor de mujeres que de hombres matriculado en el centro. Esto se podría deber a diversos factores, que no nos atrevemos a enumerar, por no pecar de falta de rigurosidad, pero no deja de ser un elemento que llama mucho la atención.

Otro aspecto relevante que se observa al analizar los datos del alumnado matriculado es la gran diversidad cultural que existe en esta escuela, ya que contamos con 42 nacionalidades diferentes, como se observa en gráfico de más abajo. Si realizamos un breve análisis, podemos observar fácilmente como el alumnado femenino predomina sobre el masculino en casi todas las nacionalidades (suponiendo en muchos casos el 100%), por lo que no se trata de algo típico o inherente a la nacionalidad española.

Aunque desde nuestro centro no se puede actuar sobre estos datos ni sobre el alumnado que se matricula, sí que es cierto que es interesante conocerlos y tenerlos en cuenta a la hora de diseñar actividades. Desde otro ángulo, es necesario valorar el enriquecimiento que supone contar con esta diversidad cultural dentro del centro.

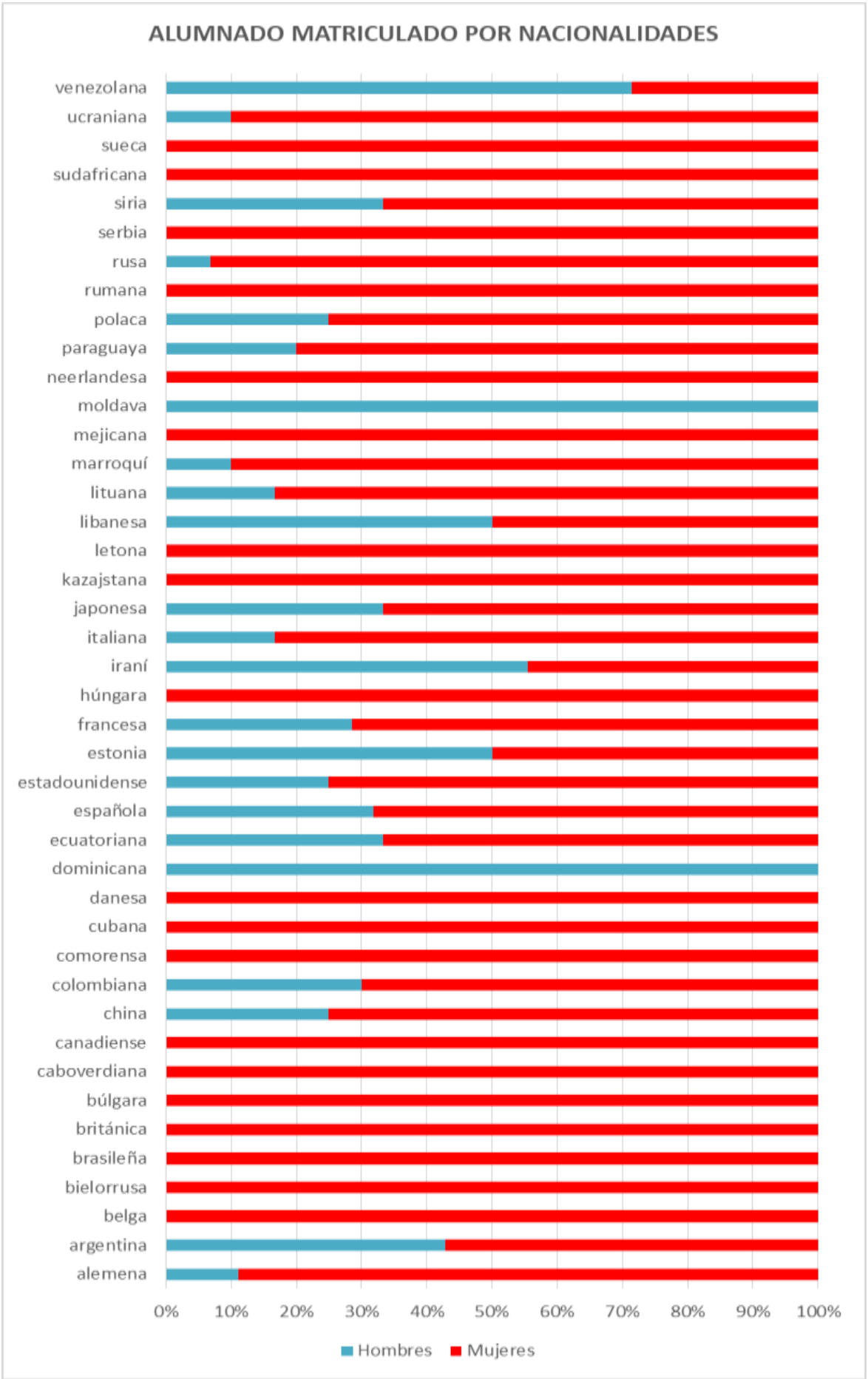
ALUMNADO MATRICULADO POR NACIONALIDADES
venezolana
ucraniana
sueca
sudafricana
siria
serbia
rusa
rumana
polaca
paraguaya
neerlandesa
moldava
mejicana
marroquí
lituana
libanesa
letona
kazajstana
japonesa
italiana
iraní
húngara
francesa
estonia
estadounidense
española
ecuatoriana
dominicana
danesa
cubana
comorensa
colombiana
china
canadiense
caboverdiana
búlgara
británica
brasileña
bielorrusa
belga
argentina
alemena
0%
10%
20%
30%
40%
50%
60%
70%
80%
90%
100%
Hombres
Mujeres

2.2. Revisión de los documentos del centro

En los cursos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018, fueron revisados los siguientes documentos del centro, que además fueron incorporados al Proyecto Educativo:

- Documentación relativa al diagnóstico del abandono entre alumnado semipresencial
- Los relativos a la evaluación y el registro de abandono
- La redacción de las funciones de la jefatura adjunta de semipresencial
- Todas las programaciones didácticas, así como las comunicaciones que salen del centro
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento

No obstante, la labor de revisión y rectificación es constante y se continuará trabajando mostrando una actitud vigilante antes las futuras modificaciones de todos los documentos del centro para corregir el lenguaje sexista en el futuro.

2.3. Cuestionario al profesorado

En el último trimestre del curso escolar 2016/2017, se envió un cuestionario al profesorado que nos ha permitido conocer a grandes rasgos y de manera global la percepción de los docentes acerca de la situación de la coeducación y la igualdad de género en el centro. Así, de los 20 docentes que formaban parte de la EOI Puerta de la Mar, 15 respondieron al formulario cuyos resultados se exponen a continuación.

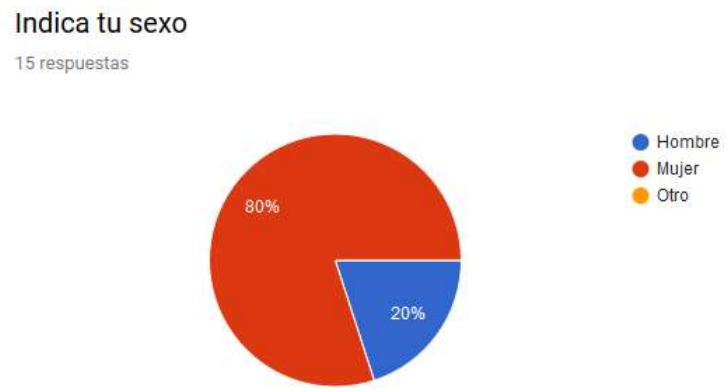

¿Es la primera vez que trabajas en la EOI Puerta de la Mar?

15 respuestas

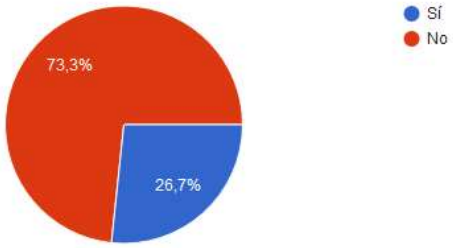

En el aula, el alumnado ...

15 respuestas

¿En tus clases se habla sobre igualdad de género?

15 respuestas

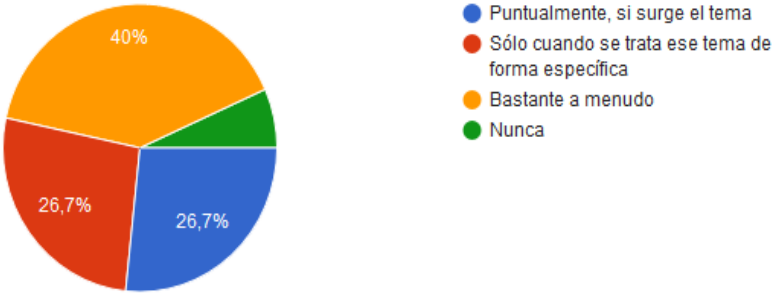

¿Has sentido o presenciado alguna vez que se ridiculizara a la figura de la mujer durante las clases?

15 respuestas

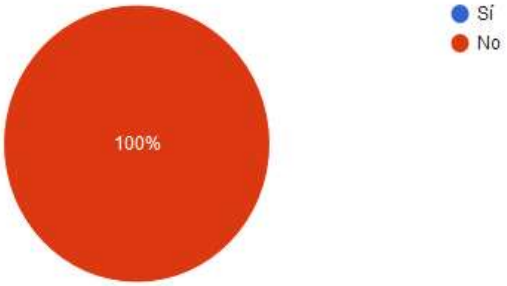

¿Crees que en los libros o materiales usados en clase se presenta un visión estereotipada de la mujer?

15 respuestas

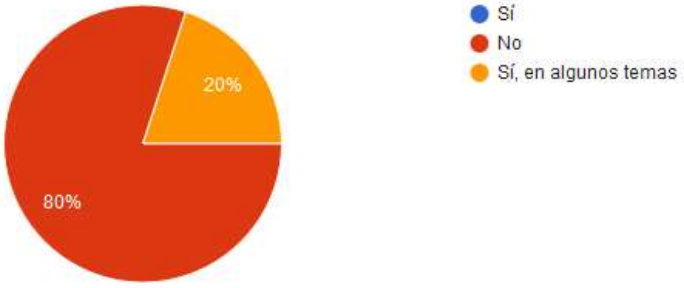

Entre el alumnado de nuestra EOI hay más de 20 nacionalidades diferentes, ¿has oído alguna vez algún comentario discriminatorio entre ellos por razones de procedencia?

15 respuestas

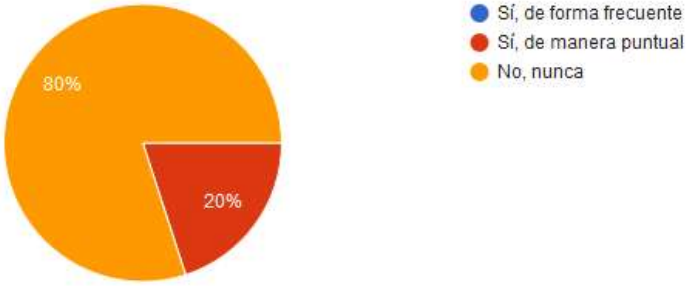

¿Alguna vez has sufrido algún tipo de acoso o lo has presenciado en el centro o en tu aula?

15 respuestas

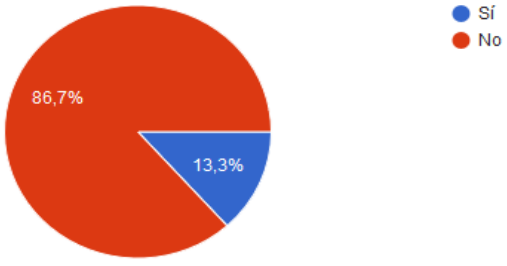

¿Alguna vez has sufrido algún tipo de acoso o lo has presenciado en el centro o en tu aula?

15 respuestas

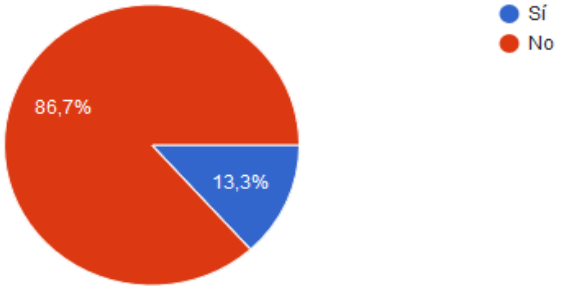

¿Alguna vez has sentido que se discrimine en función del sexo en el centro?

15 respuestas

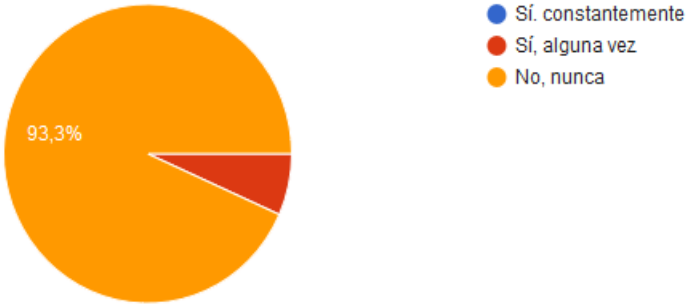

¿Crees que es necesaria una formación específica para poder abordar el tema de coeducación en el aula?

15 respuestas

Las conclusiones que se obtuvieron tras la realización del cuestionario fueron las siguientes:

- En general, el alumnado tiende a relacionarse en el aula sin hacer distinción de sexo. En los casos en los que ocurre esta diferenciación, habría que estudiar de forma más exhaustiva si esa situación se da en un contexto determinado, si es en un grupo o es una dinámica que los docentes han notado a nivel general, si está en relación con el alumnado de un idioma en particular...
- Se observa que más del 60 % sólo trata el tema de igualdad de género de forma puntual, si surge el tema o incluso nunca hablan de ello. Estas respuestas evidencian una necesidad de indagar en el porqué de esta situación. Sería también recomendable realizar un cuestionario más amplio con preguntas más concretas que sirvan para arrojar luz sobre este hecho.
- El principal problema que encuentran los docentes del centro a la hora de abordar el tema de igualdad de género y coeducación es precisamente las diferencias culturales que encuentran entre su alumnado. Precisamente se ha destacado en el diagnóstico del centro la gran diversidad cultural que existe entre el alumnado de la escuela, hecho que como podemos comprobar afecta directamente al tratamiento de la igualdad de género y coeducación en la práctica docente.
- El 60% de los docentes creen que en algunas ocasiones se reproducen los estereotipos asociados a hombres y mujeres en sus clases. Esto evidencia la necesidad de investigar por qué se perpetúan estos estereotipos, si por el material o los roles que adopta el alumnado, por la práctica docente o por otros motivos que serían conveniente diagnosticar.
- Es un hecho muy positivo y a destacar que exista unanimidad al aceptar que ninguno de los docentes ha percibido o detectado que se ridiculice la figura de la mujer durante las clases. Sin embargo, un 20% cree que en el material utilizado o en los libros de textos en algunos temas se sigue presentando una visión estereotipada de la mujer. Para evitar estas situaciones, es conveniente una concienciación mayor en el tema de la igualdad de género que permitirá a los docentes analizar y revisar el material que utiliza en el aula y los contenidos a tratar desde una perspectiva de género.
- Un 20% de los docentes encuestados afirman haber oído de manera puntual comentarios discriminatorios entre el alumnado por razones de procedencia, algo que evidencia la importancia de la labor de la comunidad educativa en la búsqueda por conseguir una sociedad más igualitaria. En la EOI Puerta de la Mar, la diversidad cultural existente debe actuar como impulsora de la creación de un sistema educativo libre de estereotipos y donde el respeto hacia todas las personas sea el eje fundamental.
- En respuesta a la pregunta de si alguna vez han sufrido algún tipo de acoso o lo han presenciado en el aula o en el centro, dos docentes responden de forma afirmativa. De igual

modo, al menos un docente afirma haberse sentido discriminado en función del sexo en el centro. Es muy importante asegurarse de que todos los miembros de la comunidad educativa sepan qué mecanismos tienen a su disposición para informar y actuar ante cualquier situación de este calibre.

- Sólo el 26.7% de los docentes consideran necesitar formación en cuanto al tema de coeducación e igualdad de género. El resto afirma encontrarse cualificado para ello o tener otras prioridades.

El último apartado del cuestionario incluía posibles sugerencias a la persona coordinadora del plan de igualdad, entre las cuales destacan:

- Más actividades dinámicas y visuales que impliquen a toda la escuela
- Proponer tareas donde se haga visible la aportación de la mujer a distintos ámbitos
- Charlas para el alumnado
- Abordar temas más amplios y diversos
- Orientar la semana del cine hacia el tema de la igualdad y coeducación
- La idoneidad de alguna de las respuestas al cuestionario
- Más implicación por parte de todos los departamentos, por ejemplo, en la toma de decisiones

Aun así, la principal conclusión que se obtuvo de este cuestionario es que sirvió para evidenciar la situación real del centro en cuanto a igualdad de género y que es necesario trabajar para mejorarla. De hecho, las respuestas a ciertas preguntas mostraron que un diagnóstico más profundo de la situación serviría para averiguar en qué contexto algunos docentes afirman haber sido testigos de acoso discriminación o haberlo sufrido, y a estar seguros de que conocen las herramientas de las que disponen ante este tipo de situaciones.

2.4. Cuestionario al alumnado

Por otra parte, duranteel último trimestre del curso escolar 2017/2018 se llevó a cabo el diagnóstico al alumnado del centro a través de un cuestionario al alumnado para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar en el siguiente en los próximos cursos escolares. Se recibieron un total de **53** respuestas de **1500 alumnos matriculados en el centro** (3.5%), del cual 75.5% son mujeres, 17% hombres (el 7.5% prefiere no indicarlo). La realización de este diagnóstico en el último tramo del curso escolar y su coincidencia con la encuesta de satisfacción del alumnado ha podido contribuir al bajo número de respuestas recibidas.

El primer punto destacable a tener en cuenta a raíz de los datos obtenidos es que tan sólo un11.3 % del alumnado que ha realizado el cuestionario sabía de la existencia del plan de igualdad y un 64.2% no tenía constancia de la existencia del blog de coeducación; de hecho, sólo un 9.4% afirma

haberlo consultado. Este bajo porcentaje puede deberse a que la existencia de distintos blogs de los diferentes departamentos, DACE, Coeducación y DOFEIE, hace que la información se encuentre más dispersa. Teniendo en cuenta que la transversalidad y la visibilidad en coeducación es de suma importancia, una propuesta que contribuiría a una mayor difusión del trabajo que se está llevando a cabo podría ser la fusión de los distintos departamentos en un único blog.

En la misma línea, la importancia de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, la diversidad de género y orientación sexual, así como las desigualdades y discriminaciones y los roles papeles sociales diferenciados resulta esencial entre nuestro alumnado. El hecho de que nuestro alumnado es adulto en un porcentaje elevado nos lleva a pensar que la educación en igualdad es un tema superado y que no nos corresponde en esta enseñanza. Sin embargo, los resultados obtenidos en el cuestionario en torno a la existencia de la brecha salarial y el derecho igualitario a trabajar fuera de casa plantea la necesidad de hacer un mayor hincapié en la impartición de una enseñanza de carácter más coeducativo en escuela oficial de idiomas, ya que aún hay un porcentaje, aunque reducido, del alumnado que no cree que en la existencia de desigualdades salariales entre hombres y mujeres.

Puesto que la inclusión es uno de los pilares en los que debe fundamentarse toda metodología educativa con perspectiva coeducativa, basada en relaciones de género igualitarias, nuevos modelos y roles de hombres y mujeres y la diversidad de género, resulta preocupante que un 22.6% del alumnado afirme haberse sentido discriminado por razón de sexo en numerosas ocasiones a lo largo de su vida personal y profesional, mientras que un 35.8% dice haberlo sufrido de forma puntual, lo que supone más de un 55% de las respuestas recibidas. Así mismo, un 3.8% del alumnado afirma haber detectado conductas sexistas en el aula por parte de compañeros y tutores y un 7.5% sólo por parte de compañeros.

Esto llevaría necesariamente a un estudio más exhaustivo de los casos concretos en que se ha producido este tipo de conductas, pero lo principal a tener en cuenta y en lo que debemos fijar nuestra atención desde la coordinación del plan de igualdad es en realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

Para ello, la transversalidad juega un papel fundamental así como la celebración de fechas clave en la cual se realizan actividades para la lucha contra la violencia de género y la desigualdad. Ante esto, resulta llamativo que sólo un 56.6% afirma haber realizado alguna actividad tanto el 25 de noviembre como el 8 de marzo y un 32% afirma no haberlo hecho. Sería necesario contemplar por qué no se han realizado actividades o si bien esa proporción del alumnado casualmente no asistió a clase en los días clave. Como propuesta de mejora la una coordinación entre departamentos se hace indispensable.

En cuanto a la definición de sexismo y las conductas sexistas en el aula; de los datos analizados, un 45.3% del alumnado cree afirmativamente que algunos libros de texto perpetúan estereotipos por razón de sexo, frente a un 24.5% que piensa lo contrario, y un 30.5% que nunca se ha parado a pensarlo.

Para un 11.3% del alumnado el feminismo es "un movimiento social de mujeres extremistas", esto deja entrever que es necesario seguir ofreciendo formación y educando a la sociedad al respecto para desmentir muchos de los tópicos que giran en torno al concepto del feminismo, ya que también un 11.3% considera que es "lo contrario al machismo".

Un resultado muy positivo que nos deja este cuestionario es la relación de juguetes y juegos que tradicionalmente se han relacionado con chicos y aquellos que se han relacionado con chicas. Una perspectiva coeducativa en este aspecto aboga por juegos y juguetes que tienen el objetivo de mostrar nuevos modelos de hombres y de mujeres, construyendo historias en torno a valores como la igualdad, la justicia o la paz que sirvan de referencia a todos. Así, si bien se siguen observando estereotipos como muñecas mayoritariamente a niñas y balones de fútbol o baloncesto principalmente a niños, la tendencia se dirige cada vez más hacia la eliminación de estas distinciones. Así, encontramos que los principales juegos y juguetes tanto para niñas como para niños son legos, puzles e instrumentos musicales

En cuanto a quién realiza las tareas domésticas en casa, se observa cómo algo más del 60% afirma que todos contribuyen por igual a su realización, mientras que un 30% sigue afirmando que es la madre/mujer principalmente quien se ocupa de ello. Es necesario destacar que esta pregunta estaría mal diseñada por ser demasiado ambigua ya que no contempla familias monoparentales o familias formadas por personas del mismo sexo, algo que ha sido detectado en las sugerencias realizadas a este cuestionario.

También resulta destacable que ante la enumeración de personajes célebres femeninos de la historia, los nombres femeninos suelan repetirse en numerosas ocasiones y que además se incluyan figuras del mundo del espectáculo y muy recientes como Madonna, Shakira o Lady Di, entre nombres como Simone de Beauvoir, Hipatia, Cleopatra, María Zambrano, Las Sinsombrero o Isabel la Católica. Sin embargo, entre los personajes masculinos se observa mayor variedad en cuanto a nombres y actividad a la que se han dedicado dichos personajes, como Napoleón, Shakespeare, Isaac Newton, Beethoven, Nelson mandela, Salvador Dalí, Cristóbal Colón o Adolfo Suárez.

Algunas de las experiencias que el alumnado comparte en la última parte del cuestionario en torno a situaciones en las que hayan experimentado o presenciado comportamientos o actitudes sexistas, hacen ver que aún queda mucho por lo que luchar y muchas actitudes y formas de pensar y

actuar con las que es necesario acabar, como discriminación hacia la mujer en entrevistas de trabajo por ser madre o estar en edad de serlo, mujeres que cobran menos que los hombres realizando el mismo trabajo, niñas que ayudan a las tareas de la casa mientras que los niños se dedican a jugar, la sexualización de la mujer en los medios de comunicación y la publicidad, bromas de índole sexual entre amigos sin ser reprendidas ni encontradas de mal gusto.

Entre las sugerencias que incluyen los alumnos se encuentran:

- Charlas/coloquios de personas especialistas para formar al alumnado en cómo detectar comportamientos estereotípicos y sexistas que, por desgracia, aún nos cuesta detectar
- Dar mayor publicidad al departamento con cartelería, con los logros de muchas mujeres no conocidas o ignoradas por la historia para conseguir hacerlas poco a poco más visibles, así como dar mayor visibilidad y promoción del departamento para que puedan conocer su existencia y participen más personas.
- La trasversalidad en los contenidos

2.5. Observación de espacios

Para una mayor concienciación de la comunidad educativa al respecto de temas relativos a igualdad y coeducación es esencial difundir y hacer más visibles las actuaciones propuestas y realizadas por la persona coordinadora del Plan de Igualdad. Durante los cursos anteriores se ha contado con un espacio propio para cartelería, noticias y anuncios relacionados con coeducación e igualdad de género ya que se habilitó un mural en el pasillo de la planta baja de la escuela, un lugar que fuese bastante visible y desde donde promocionar las distintas actividades que tuviesen lugar tanto en el centro como en la localidad. Continuar con este espacio resulta necesario y se incluye dentro de las actuaciones a llevar a cabo.

2.6. Blog de coeducación

El centro cuenta con un blog específico para coeducación. En él se dan a conocer las distintas actividades realizadas en el centro así como noticias de interés para la comunidad educativa, material y recursos. Es una gran herramienta para la promoción de las actividades que se realizan en el centro pero es cierto que durante los cursos anteriores ha recibido muy pocas visitas y ha tenido escasa participación. Tras la propuesta del cursos pasados de dar mayor visibilidad al departamento, se actualizó y modificó la web y se puede acceder a ella directamente desde la web de la escuela o en el enlace **http://coeducacion.eoimarbella.es/.** Aun así, y a pesar del carácter visual y atractivo, se trata de un espacio que suponemos poco visitado.

3. Objetivos

El objetivo final de este Plan de Igualdad, como establece la normativa vigente, consiste en conseguir la igualdad de género no sólo a nivel teórico o de conciencia sino en la vida real y en todos los niveles de la sociedad. Para acercarse un poco más a este objetivo tan ambicioso es necesario especificar una serie de objetivos generales y concreciones anuales a tenor de los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado y teniendo en cuenta que la principal característica de nuestro centro es la gran heterogeneidad del alumnado que, aunque mayoritariamente femenino, es muy diverso si consideramos factores como su procedencia o edad.

No obstante, el hecho de que se trate de un alumnado motivado y con cierto nivel cultural, facilita la inclusión de las distintas actividades coeducativas en el aula y hace que dichos factores resulten elementos positivos que sirvan para propiciar el debate y el análisis de diferentes puntos de vista.

3.1. Objetivos generales

- ❑ Intensificar el trabajo de coeducación para hacerlo más presente en la práctica docente y así reflejar y promover valores igualitarios en nuestra práctica educativa
- ❑ Visibilizar y difundir las actividades coeducativas a través de la promoción en nuestro centro de actividades que fomenten la igualdad y la divulgación de información al respecto.
- ❑ Trabajar de forma transversal con todos los departamentos, en concreto con DACE y DOFEIE
- ❑ Respetar y emplear el lenguaje no sexista en la expresión oral y escrita en los distintos idiomas que se imparten en centro.
- ❑ Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y las consecuencias de la violencia contra las mujeres o de cualquier tipo de discriminación
- ❑ Fomentar el diálogo como medio de resolución de conflictos para hacer del Centro un ejemplo constante de tolerancia y de respeto
- ❑ Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno
- ❑ Concienciar al alumnado de la presencia de desigualdades y estereotipos por razón de sexo y de la necesidad de trabajar para erradicarlos a través de la realización de actividades que promuevan la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en distintos entornos
- ❑ Exponer el papel que ha jugado la mujer a lo largo de la historia.
- ❑ Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal
- ❑ Identificar los problemas de discriminación, rechazo o acoso que puedan darse en nuestro centro y trabajar para conseguir erradicarlos

3.2. Concreción anual de objetivos. Propuestas de mejora para el curso 2018-2019.

Del informe anual y lo recogido durante el curso anterior en el Plan de Igualdad, se desgranan las siguientes propuestas de mejora:

1. Continuar realizando el ***diagnóstico más exhaustivo*** de la realidad del centro en materia de igualdad y coeducación.
2. Continuar con la ***revisión de los documentos del centro*** para incluir los objetivos y actuaciones propuestos en este plan e incidir en el uso de un lenguaje no sexista.
3. Establecer una mejor ***temporalización de las actividades***a realizar ***en colaboración con DACE*** y ofrecer materiales y recursos al profesorado para garantizar una mayor organización.
4. En ***colaboración con el DOFEIE***, se potenciará la formación en materia de igualdad del profesorado.
5. Se creará un ***banco de recursos*** entre todos los miembros del profesorado para disponer de material de distinta temática referente a coeducación e igualdad y en distintos idiomas.
6. Se promoverá la ***participación del alumnado*** en las distintas actividades programadas realizadas en el aula para facilitar la consecución del objetivo de erradicar la discriminación.
7. Establecer ***colaboraciones con entidades públicas o privadas***.
8. Promover y garantizar la ***paridad*** en la composición, modificación y renovación de los miembros de los órganos de toma de decisiones y de representación, de forma que se garantice el equilibrio entre mujeres y hombres que determina la normativa vigente.
9. Ayudar a **combatir la discriminación** y promover la igualdad de género.

4. Actuaciones concretas para el curso 2018-2019

1. Elaborar un cuestionario para el profesorado y el profesorado y pasar el cuestionario a principios del curso escolar para obtener resultados actualizados ya que tanto la plantilla de funcionamiento de las EEOOII como el alumnado suelen cambiar significativamente de un curso escolar al siguiente
2. Revisión general de los documentos del centro. Revisión más específica del Título V del ROF. Revisión de la Guía del Profesorado. Se mantendrá una actitud de vigilancia ante los nuevos contenidos que se puedan aportar para garantizar de entrada el uso de un lenguaje inclusivo y garantizar que se integra en ellos una perspectiva de género.
3. Reuniones con la jefa del DACE para coordinar las tres actividades de centro de este curso. Publicidad de las actividades en el tablón de Coeducación y en el blog. También se crearán encuestas de satisfacción y plantillas destinadas a valorar las distintas actividades que se lleven a cabo. Elaboración de un calendario de actividades para la temporalización de las mismas.

4. Se realizarán sesiones formativas integradas en reuniones de Claustro y/o ETCP para el trasvase de información de las sesiones de formación a las que asista el coordinador. Igualmente, se tratará la organización de las tres grandes celebraciones de este año. Se informará al profesorado de talleres, cursos o jornadas en materia de igualdad y coeducación. Se informará de protocolos de actuación en casos de acoso o discriminación. Se demandarán más talleres, jornadas o cursos enfocados a cómo tratar la coeducación en el aula con el alumnado adulto.
5. Se creará una carpeta de Drive donde todo el profesorado pueda contribuir con recursos.
6. Se utilizará el tablón de coeducación de forma activa y visual. Se integrará el blog de coeducación e igualdad en el de DACE, para que el alumnado pueda ver todas las actividades en un solo sitio. Además se utilizará el Instagram del centro para publicitar las actividades. Se intentará involucrar más al profesorado, haciéndole partícipe de la toma de decisiones sobre las actividades específicas a organizar, para que no siente el Plan de Igualdad como algo ajeno y pueda, a su vez, involucrar más al alumnado.
7. El coordinador contactará con el sindicato USTEA para la solicitud de una exposición de fotografía para el día 8 de marzo. Se contactará con el área de Igualdad del Ayuntamiento de Marbella. Se contactará con las personas responsables del plan de igualdad en escuelas cercanas (Estepona, Fuengirola, Coín) para estar al tanto de las actividades que en ellas se llevan a cabo.
8. Celebración del día contra la violencia hacia la mujer (25 de noviembre) con un muro de Post-it, del día de la mujer (8 de marzo) con una exposición de fotografía y el día de las familias (15 de mayo) con un concurso de fotografía. Al resto de fechas relevantes se les hará alusión con cartelería en el tablón de Coeducación.
9. Se intentará garantizar dentro de lo posible la participación equilibrada de hombres y mujeres en los equipos directivos de los centros. A estos efectos, se entiende por participación equilibrada aquella situación que garantice la presencia de hombres y mujeres al menos en un cuarenta por ciento del total de miembros del equipo directivo propuestos. Si el número de miembros del equipo directivo no permitiera alcanzar este porcentaje a hombres o a mujeres, se garantizará, en todo caso, la presencia de ambos sexos en el mismo. De igual forma, se intentará que haya tanto delegados como delegadas en los grupos.

4.1. Fechas para las actuaciones dentro del Plan de Igualdad del curso 2018-2019

Como se establece en la concreción de objetivos anuales, realizar una propuesta de actividades y temporalización trimestral de cara al próximo curso escolar es esencial para trabajar de forma organizada y coordinada con otros departamentos. En esta misma línea, y dado que otro de los

objetivos es fomentar la participación de todo el profesorado, la siguiente lista de efemérides a conmemorar y actividades son únicamente propuestas que podrán ser ampliadas y añadidas a este plan en cada curso escolar, y cuya concreción y puesta en marcha deberá ser decidida por todo el claustro. No obstante, estas propuestas deberán ser incluidas tanto en el Proyecto Educativo como en la programación de DACE a principios de cada curso escolar.

PRIMER TRIMESTRE	
Concretar con la jefa del DACE las actividades a realizar a lo largo del curso escolar	Septiembre
Elaboración del plan de Igualdad para el curso 2018-2019	Octubre
Elaboración del presente calendario de actividades	Octubre
Elaboración de cuestionarios	Octubre - Noviembre
Realización del cuestionarios	Noviembre - Diciembre
Aprobación de las medidas y actuaciones para este curso.	Noviembre
Creación de carpeta de Drive para recursos sobre igualdad.	Noviembre
Integrar el blog de igualdad en el de DACE	Noviembre - Diciembre
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 25 de noviembre.	Principios de noviembre.
Conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	**Semana del 19 al 23 de noviembre**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Finales de noviembre.
Contacto con otras entidades	Primer trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	
Análisis de resultados de los cuestionarios para diagnóstico	Enero-febrero
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 8 de marzo.	Mediados de febrero.
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Exposición "Con ojos de mujer".	**Semana del 4 al 8 de marzo (si está disponible la exposición)**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Mediados de marzo.
Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	21 de marzo

TERCER TRIMESTRE	
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 15 de mayo.	Principios de abril
Día de las familias. Resultado del concurso de fotografía.	**Semanas de 6 al 17 de mayo.**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Mediados de mayo.
DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR 2017/2018	
Publicación de pósters sobre otras fechas relevantes.	Septiembre - Junio
Utilizar el mural de coeducación e igualdad para visibilizar y difundir las actividades realizadas en el centro	
Aportaciones de material en distintos idiomas para el banco de recursos coeducativos y de igualdad en Drive	
Revisión de documentos del centro para garantizar el uso de un lenguaje no sexista	
Trasvase de información en materia de igualdad de género al resto del profesorado.	
Informar al profesorado sobre talleres y cursos sobre igualdad de género.	
Mantener la vigilancia ante los nuevos documentos que se elaboren o la actualización de los ya existentes.	
Utilizar el blog y el instagram para informar sobre actividades	

5. Recursos personales y materiales

En referencia a los recursos personales, se cuenta con la figura del coordinador de igualdad, el equipo directivo, el profesorado, el alumnado, el PAS y lajefa de DOFEIE y DACE. En cuanto a la persona que coordina el Plan de Igualdad, es necesario destacar dos aspectos: por un lado, su continuidad durante más de un curso escolar o bien, un trasvase de información de un curso a otro lo suficientemente detallado como para que el plan se implemente de forma coherente en los próximos cursos; por otro lado, cabe destacar la importancia de la formación para la persona coordinadora.

En cuanto a los materiales, debemos hacer especial hincapié en que a pesar de la abundancia de material que existe en temas relacionados con coeducación e igualdad, la gran mayoría está enfocado a la educación primaria o secundaria. La idiosincrasia de las Escuelas Oficiales de Idiomas hace que nuestro alumnado sea principalmente adulto o que haya en algunos casos una gran diferencia de edad entre el alumnado de un mismo grupo. Esto, unido a la escasez de material

específico en determinados idiomas hace que en numerosas ocasiones debamos adaptar el material que encontramos a nuestro contexto educativo. Por ello, la creación de un banco de recursos coeducativos adaptado a los distintos niveles de los diferentes idiomas que se imparten en la escuela sería una herramienta muy útil para el profesorado, y se incluye de nuevo como propuesta para este curso escolar.

6. Seguimiento y evaluación del plan

La evaluación del Plan de Igualdad será continua y servirá para valorar su integración en todos los documentos del centro, la consecución de objetivos y la participación y cooperación del personal del centro y el alumnado como herramienta para determinar la adecuación y viabilidad de las actividades y actuaciones programadas y su temporalización.

Así, como parte de la *evaluación inicial* y para elaborar un diagnóstico, se revisarán las memorias y actividades realizadas en años anteriores, se utilizarán datos estadísticos relativos al alumnado y al personal del centro y se pasarán cuestionarios al profesorado y al alumnado para obtener una idea general de su perspectiva al respecto de la situación del centro en materia de igualdad y coeducación.

Como *seguimiento* se realizará una valoración general de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. Uno de los principales objetivos es poner en marcha la c*reación de plantillas y encuestas de valoración* de las distintas actividades. Esta herramienta permitirá obtener una visión real y más global de la idoneidad de las mismas y del grado de aceptación por parte de la comunidad educativa. De esa forma, se tendrán en cuenta los resultados a la hora de organizar futuras actividades.

La evaluación final se realizará a la finalización de cada curso escolar para detectar los fallos y aciertos en la implantación del Plan de Igualdad y proponer mejoras, hacer modificaciones, y superar las deficiencias o problemas que hayan podido surgir. La principal herramienta que utilizará en esta fase de la evaluación es una plantilla que ya se incluyó en la memoria de coeducación en años anteriores, si bien esta parrilla sufrirá algunas modificaciones para el presente curso.

7. Concreción anual de objetivos. Propuestas de mejora para el curso 2019-2020.

Del informe anual y lo recogido durante el curso anterior en el Plan de Igualdad, se desgranan las siguientes propuestas de mejora:

1. Establecer una mejor ***temporalización de las actividades*** a realizar ***en colaboración con DACE*** y ofrecer materiales y recursos al profesorado para garantizar una mayor organización.

2. En ***colaboración con el DOFEIE***, se potenciará la formación en materia de igualdad del profesorado.

3. Se promoverá la ***participación del alumnado*** en las distintas actividades programadas realizadas en el aula para facilitar la consecución del objetivo de erradicar la discriminación.

4. Establecer ***colaboraciones con entidades públicas o privadas***.

5. Promover y garantizar la ***paridad*** en la composición, modificación y renovación de los miembros de los órganos de toma de decisiones y de representación, de forma que se garantice el equilibrio entre mujeres y hombres que determina la normativa vigente.

6. Ayudar a **combatir la discriminación** y promover la igualdad de género.

8. Actuaciones concretas para el curso 2019-2020

1. Reuniones con la jefa del DACE para coordinar las tres actividades de centro de este curso. Publicidad de las actividades en el tablón de Coeducación y en el blog. También se crearán encuestas de satisfacción y plantillas destinadas a valorar las distintas actividades que se lleven a cabo. Elaboración de un calendario de actividades para la temporalización de las mismas.

2. Se realizarán sesiones formativas integradas en reuniones de Claustro y/o ETCP para el trasvase de información de las sesiones de formación a las que asista el coordinador. Igualmente, se tratará la organización de las tres grandes celebraciones de este año. Se informará al profesorado de talleres, cursos o jornadas en materia de igualdad y coeducación. Se informará de protocolos de actuación en casos de acoso o discriminación. Se demandarán más talleres, jornadas o cursos enfocados a cómo tratar la coeducación en el aula con el alumnado adulto.

3. Se utilizará el tablón de coeducación de forma activa y visual. Se integrará el blog de coeducación e igualdad en el de DACE, para que el alumnado pueda ver todas las actividades en un solo sitio. Se intentará involucrar más al profesorado, haciéndole partícipe de la toma de decisiones sobre las actividades específicas a organizar, para que no siente el Plan de Igualdad como algo ajeno y pueda, a su vez, involucrar más al alumnado.

4. Se contactará con el área de Igualdad del Ayuntamiento de Marbella.

5. Celebración del día contra la violencia hacia la mujer (25 de noviembre) con una exposición de material gráfico publicitario en el que esto quede evidenciado, del día de la mujer (8 de marzo) con una exposición de relatos fotográficos y el día de las familias (15 de mayo) con un concurso de fotografía. Al resto de fechas relevantes se les hará alusión con cartelería en el tablón de Coeducación.

6. Se intentará garantizar dentro de lo posible la participación equilibrada de hombres y mujeres en los equipos directivos de los centros. A estos efectos, se entiende por participación equilibrada aquella situación que garantice la presencia de hombres y mujeres al menos en un cuarenta por

ciento del total de miembros del equipo directivo propuestos. Si el número de miembros del equipo directivo no permitiera alcanzar este porcentaje a hombres o a mujeres, se garantizará, en todo caso, la presencia de ambos sexos en el mismo. De igual forma, se intentará que haya tanto delegados como delegadas en los grupos.

8.1 Fechas para las actuaciones dentro del Plan de Igualdad del curso 2018-2019

Como se establece en la concreción de objetivos anuales, realizar una propuesta de actividades y temporalización trimestral de cara al próximo curso escolar es esencial para trabajar de forma organizada y coordinada con otros departamentos. En esta misma línea, y dado que otro de los objetivos es fomentar la participación de todo el profesorado, la siguiente lista de efemérides a conmemorar y actividades son únicamente propuestas que podrán ser ampliadas y añadidas a este plan en cada curso escolar, y cuya concreción y puesta en marcha deberá ser decidida por todo el claustro. No obstante, estas propuestas deberán ser incluidas tanto en el Proyecto Educativo como en la programación de DACE a principios de cada curso escolar.

PRIMER TRIMESTRE	
Contacto con otras entidades	Septiembre
Concretar con la jefa del DACE las actividades a realizar a lo largo del curso escolar	Septiembre
Elaboración del plan de Igualdad para el curso 2019-2020	Septiembre
Elaboración del presente calendario de actividades	Septiembre
Aprobación de las medidas y actuaciones para este curso.	Octubre
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 25 de noviembre.	Finales de octubre.
Conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.	**Semana del 18 al 22 de noviembre**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Finales de noviembre.
SEGUNDO TRIMESTRE	
Análisis de resultados de los cuestionarios para diagnóstico	Enero-febrero
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 8 de marzo.	Mediados de febrero.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Concurso de relatos fotográficos.	**Semana del 2 al 6 de marzo**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Mediados de marzo.
TERCER TRIMESTRE	
Reunión con la jefa del DACE y el ETCP para la organización de la actividad en torno al 15 de mayo.	Finales de abril
Día de las familias. Resultado del concurso de fotografía.	**Semana del 11 al 15 de mayo.**
Encuesta de satisfacción al profesorado sobre la actividad	Mediados de mayo.
DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR 2019/2020	
Publicación de pósters sobre otras fechas relevantes.	Septiembre - Junio
Utilizar el mural de coeducación e igualdad para visibilizar y difundir las actividades realizadas en el centro	
Revisión de documentos del centro para garantizar el uso de un lenguaje no sexista	
Trasvase de información en materia de igualdad de género al resto del profesorado.	
Informar al profesorado sobre talleres y cursos sobre igualdad de género.	
Mantener la vigilancia ante los nuevos documentos que se elaboren o la actualización de los ya existentes.	

Además del asesoramiento del actual coordinador que pondrá a su disposición el tiempo asignado para ayudar o asesorar a todo el claustro en todo aquello que ataña a la consecución de los objetivos marcados por medio de la realización de las actuaciones perfiladas en el presente Plan, todo el claustro y la actual directiva velará por el cumplimiento de lo aquí expuesto.
El actual coordinador también participará en la medida de lo posible en toda aquella formación que desde delegación se articule en materia de igualdad de género y/ coeducación.
La dirección del centro, así como el claustro, se comprometerá a facilitar todos los medios humanos y materiales que sean necesarios para la realización de las actividades descritas en el presente plan.

Por tanto, las **actividades principales** propuestas para el presente curso son las siguientes:

- **25 de Noviembre-. Día internacional contra la violencia de género**

Con objeto de fomentar una actitud crítica hacia la violencia de género, a lo largo del mes de noviembre se animará al alumnado a buscar material gráfico publicitario en el que esto quede evidenciado. Las imágenes podrán acompañarse de algún texto breve (o una frase simple en niveles básicos).

- **8 de marzo: Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Día Internacional de la Mujer**

Se realizará un concurso de relatos fotográficos sobre mujeres importantes en la historia. Esto se puede hacer extensivo al largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos a lo largo de la historia. El objetivo ha de ser poner de manifiesto las desigualdades aún existentes entre hombre y mujeres para acceder al mundo laboral y a determinadas profesiones.

- **15 de mayo: Día Internacional de las familias.**

Se realizará un concurso fotográfico sobre los diferentes tipos de familia que existen en la actualidad.

Además, existe un gran abanico de **recursos** relacionados con la igualdad. Hablar de los recursos para trabajar la coeducación implica mencionar la multitud de recursos online que disponemos en Internet. A saber:

Recurso	Descripción
http://cedec.educalab.es/es/noticias-de-portada/2020-12-videos-para-trabajar-la-violencia-de-genero-en-el-aula	Página web donde se puede encontrar videos para la trabajar la violencia de género en el aula.
http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Unidad_didactica_educacion_secundaria.pdf	Página web con recursos educativos para trabajar la igualdad y la prevención de la violencia de género.
http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Unidad_didactica_educacion_secundaria.pdf	Página web con materiales educativos para trabajar la prevención de la violencia de género.
http://www.educandoenigualdad.es/p/recursos-para-clase.html	Blog coeducativo con recursos para clase, informaciones y actividades relevantes.
http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/130PpropCoeducacion.pdf	Página web con propuestas para la coeducación.
http://www.orientacionandujar.es/2013/03/05/recopilacion-de-materiales-para-trabajar-la-coeducacion-8-de-marzo-todas-las-etapas/	Página web con materiales educativos para trabajar la coeducación en las diferentes etapas educativas.
https://www.youtube.com/watch?v=0y9zJ5J2bWA	Vídeo que trata el tema de la violencia con delicadeza y analiza el origen de la pérdida de autoestima ocasionados por los cánones de belleza
https://www.youtube.com/watch?v=b2OcKQ_mbiQ	Vídeo: "Slap her: children's reactions" con el que poder debatir sobre la reacción de niños antes la violencia hacia una niña.

https://www.youtube.com/watch?v=diOdiG40QhQ	Vídeo "Brave Mom Speaks Out About Domestic Violence" para debatir el tema sobre la violencia de género a partir de un testimonio real.

ANEXOS

PARRILLA DE CHEQUEO PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DESDE EL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

Curso 2016 / 2017

Centro: EOI Puerta de la Mar **Localidad:** Marbella

Persona coordinadora del Plan de Igualdad: Laura Moreno

DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO	SI	NO	EN PROCESO
1. VISIBILIZAR LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO			
● **Lenguaje escrito**			
● Cartelería del centro	**X**		
● Comunicados	**X**		
● Documentos del centro	**X**		
● **Materiales y recursos:**			
● Recursos audiovisuales			**X**
● **Otros materiales y recursos**			**X**
● Tablón específico de coeducación	**X**		
● Presencia en la web del centro	**X**		

• Enlaces a recursos externos			**X**
• Blog del centro	**X**		
• Sesiones formativas / informativas para el Claustro		**X**	
• Sesiones formativas / informativas para la comunidad educativa		**X**	
2. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS			
• Diagnóstico general del centro en materia de coeducación			**X**
• Diagnóstico sobre aspectos concretos			**X**
• Resultados académicos y abandono escolar	**X**		
• Participación y liderazgo, puestos de responsabilidad	**X**		
• Utilización de tiempos y espacios	**X**		
• Relaciones interpersonales			**X**
• Conflictividad y violencia	**X**		
• Corresponsabilidad, realización de tareas domésticas	**X**		
• Actividades de ocio y uso del tiempo libre		**X**	
• Emprendimiento, responsabilidad y toma de decisiones		**X**	
• Autonomía personal			**X**

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
3.A. Autonomía personal y social desde la perspectiva de género			

• Autonomía personal	**X**		
• Roles, estereotipos, valores, autoconocimiento	**X**		
3.B. Competencia social			
• Relaciones interpersonales	**X**		
• Resolución de conflictos	**X**		
• Prevención, intervención ante la violencia, acoso	**X**		
3.C. Orientación vocacional, académica y profesional			
• Autoconocimiento	**X**		
• Iniciativa personal	**X**		
• Toma de decisiones	**X**		
• Intereses profesionales. Expectativas	**X**		
• Información profesional	**X**		
• Percepciones sociales	**X**		
4. COORDINACIÓN CON ÁREAS, ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS			
• Existen estructuras facilitadoras de elaboración de propuestas y recursos	**X**		
• Revisión de los libros de texto y materiales escolares	**X**		
• Existen materiales y recursos para el profesorado			**X**
• Se realizan actividades por Departamentos	**X**		
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
• Conmemoraciones anuales y celebraciones:			

• 25 de noviembre: contra la violencia de género	X		
• Otras actividades: exposiciones, murales, semanas culturales, concursos, campañas, talleres, etc.	X		

6. CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES			
• Existe un equipo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el centro		X	
• El centro participa en grupos de trabajo, proyectos….			X
• Colaboración con asociaciones y entidades externas		X	
• Se trabaja con otros centros de la localidad		X	
7. OTRAS ACTUACIONES Y MEDIDAS			
• Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos	X		
• Actuaciones preventivas ante abandono escolar prematuro con perspectiva de género		X	
• Realización de actividades complementarias con perspectiva de género	X		
8. DATOS ESTRUCTURALES			
• Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro			X
• Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	X		
9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
• Claustro del Profesorado	X		
• PAS	X		
• Alumnado	X		

• Familias		**X**	

PARRILLA DE CHEQUEO PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DESDE EL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

Curso 2017 / 2018

Centro: EOI Puerta de la Mar **Localidad:** Marbella

Persona coordinadora del Plan de Igualdad: Laura Moreno

DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO	SI	NO	EN PROCESO
1. VISIBILIZAR LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO			
• **Lenguaje escrito**			
• Cartelería del centro	**X**		
• Comunicados	**X**		
• Documentos del centro	**X**		
• **Materiales y recursos:**			
• Recursos audiovisuales			**X**
• **Otros materiales y recursos**			**X**
• Tablón específico de coeducación	**X**		
• Presencia en la web del centro	**X**		
• Enlaces a recursos externos			**X**
• Blog del centro	**X**		
• Sesiones formativas / informativas para el Claustro		**X**	
• Sesiones formativas / informativas para la comunidad educativa		**X**	

2. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS			
● Diagnóstico general del centro en materia de coeducación			**X**
● Diagnóstico sobre aspectos concretos			**X**
● Resultados académicos y abandono escolar	**X**		
● Participación y liderazgo, puestos de responsabilidad	**X**		
● Utilización de tiempos y espacios	**X**		
● Relaciones interpersonales			**X**
● Conflictividad y violencia	**X**		
● Corresponsabilidad, realización de tareas domésticas	**X**		
● Actividades de ocio y uso del tiempo libre		**X**	
● Emprendimiento, responsabilidad y toma de decisiones		**X**	
● Autonomía personal			**X**

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO			
3.A. Autonomía personal y social desde la perspectiva de género			
● Autonomía personal	**X**		
● Roles, estereotipos, valores, autoconocimiento	**X**		
3.B. Competencia social			
● Relaciones interpersonales	**X**		
● Resolución de conflictos	**X**		

• Prevención, intervención ante la violencia, acoso	**X**		
3.C. Orientación vocacional, académica y profesional			
• Autoconocimiento	**X**		
• Iniciativa personal	**X**		
• Toma de decisiones	**X**		
• Intereses profesionales. Expectativas	**X**		
• Información profesional	**X**		
• Percepciones sociales	**X**		
4. COORDINACIÓN CON ÁREAS, ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS			
• Existen estructuras facilitadoras de elaboración de propuestas y recursos	**X**		
• Revisión de los libros de texto y materiales escolares	**X**		
• Existen materiales y recursos para el profesorado			**X**
• Se realizan actividades por Departamentos	**X**		
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
• Conmemoraciones anuales y celebraciones:			
• 25 de noviembre: contra la violencia de género	**X**		
• Otras actividades: exposiciones, murales, semanas culturales, concursos, campañas, talleres, etc.	**X**		

6. CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES			
• Existe un equipo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el centro		**X**	

• El centro participa en grupos de trabajo, proyectos….			**X**
• Colaboración con asociaciones y entidades externas		**X**	
• Se trabaja con otros centros de la localidad		**X**	
7. OTRAS ACTUACIONES Y MEDIDAS			
• Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos	**X**		
• Actuaciones preventivas ante abandono escolar prematuro con perspectiva de género		**X**	
• Realización de actividades complementarias con perspectiva de género	**X**		
8. DATOS ESTRUCTURALES			
• Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro			**X**
• Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	**X**		
9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
• Claustro del Profesorado	**X**		
• PAS	**X**		
• Alumnado	**X**		
• Familias		**X**	